

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Secretaría General

Núm. 4.314

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2012.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 11:15 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario, don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía

1. Quedar enterado de la Sentencia 28/2012-BM de fecha 26-01-2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Zaragoza, de expediente Ayuntamiento n.º 0123202-2012 en Recurso Contencioso-Administrativo P.A. n.º 96/2011-J, relativo a la denuncia de tráfico n.º 566008-4, que dio origen al Contencioso-Administrativo interpuesto por D.ª Raquel Lebrero Martínez que acuerda la “estimación” del recurso contencioso-administrativo”.
2. Retirado al haber sido tratado en la sesión anterior (17-2-12).
3. Retirado al haber sido tratado en la sesión anterior (17-2-12).

Presidencia, Economía y Hacienda

4. Adjudicar por procedimiento abierto la contratación del suministro de “Energía eléctrica de baja tensión, energía de alta tensión y gas natural para los edificios y otros equipamientos de Ayuntamiento de Zaragoza”, a la empresa Unión Fenosa Comercial, S.L., en la forma señalada en el dictamen (702942/11).
5. Quedar enterado del acuerdo adoptado por la Mesa de Negociación del Pacto/Convenio, en cumplimiento de la moción acordada en el Pleno de fecha 27 enero de 2012 (19.620/12).

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

6. Tener por subrogada a la mercantil Auto Alsay, S.L., en los derechos y obligaciones dimanantes de la autorización del uso temporal y a precario a favor de la mercantil Iglesias, S.A., de la parcela de titularidad municipal identificada con el código 54.6 del listado de Equipamientos del Plan General, situada entre las calles Isidoro de Antillón y Bardají y Azara. (121.076/2012).
7. Aceptar de la Junta de Compensación del Área de Intervención G-56-5 el acuerdo de disolución y liquidación adoptado por su Asamblea General el 15 de diciembre de 2011, y en su virtud proceder al ingreso en las arcas municipales de la cantidad líquida resultante. (74.698/2012).
8. Autorizar el uso temporal y a precario a favor de la Fundación San Valero de una porción de terreno de 1.684 metros cuadrados de la parcela con código A.14.04 del listado del PGOU situada en la C/ Violeta Parra con el fin de acondicionarla como espacio de estacionamiento de vehículos de uso general. (1.477.344/2010).
9. Autorizar a la Entidad Mercantil “Traza” para que proceda al relleno del hundimiento detectado en la parcela de titularidad municipal con referencia catastral 6262801XM7166A0001WO ubicada en la C/ Segundo de Chomón que permita su utilización dentro del programa “ESTONOESUNSOLAR”, aprovechando las obras de implantación de la línea 1 del tranvía. (53.741/2012).
10. Estimar la solicitud formulada por Eka Patrimonio, S.L., adjudicataria mediante concurso público de la parcela O-2 de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector 89/3, y en su virtud conceder la prórroga solicitada para el pago del precio de adjudicación y el cumplimiento de las restantes obligaciones del contrato. (628.721/2010).
11. Desestimar la solicitud de permuta formulada por Inversiones 2023, S.A., de dos fincas de propiedad municipal ubicadas en las calles Gil Berges, n.º 1, y Agustines, n.º 3, de esta ciudad, dado que no se acredita la conveniencia de efectuar la misma por considerarse desfavorable para los intereses municipales. (797.566/2011).
12. Quedar enterado de la interposición de recurso contencioso-administrativo por D. José García Cestero frente a la Resolución del JPEF en la que se fijó el justiprecio por la expropiación de una finca afectada por la ejecución del Proyecto “Ambito U-3, Triángulo del Barrio de la Almozara, comprendido entre el Puente del Tercer Milenio, Autopista A-68 y el Río Ebro”, ordenando a la Asesoría Jurídica Municipal comparecer y personarse. (1.442.790/2006).
13. Fijar en avenencia el justiprecio correspondiente a la expropiación de la finca propiedad de D.ª M.ª Pilar Sanz Peruga por no adherirse a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Unica del Sector SUZ SG/2 del PGOU de Zaragoza, que ostenta la condición jurídica de beneficiaria y fijar fecha y hora para la formalización del Acta de Ocupación y Pago. (1.096.988/2009).
14. Autorizar el uso temporal y a precario a favor de la Asociación de Vecinos “Parque Goya” de una porción de terreno perteneciente a la parcela municipal de código A.6.06 destinada a equipamiento deportivo y situada en la calle

El Coloso con el fin de construir un circuito de Bicicross/Bmx para ocio y esparcimiento. (105.500/2012).

15. Aprobar con carácter inicial, Supresión de la unidad de ejecución del ámbito comprendido por las parcelas sitas en C/ Privilegio de la Unión, n.º 34 y 36, y n.º 21 de la C/ San Luis de Francia, a instancia de D. Miguel Velar Castillo, en representación de Promociones Zamovel, S.L. (0.159.497/2012).

16. Declarar la caducidad del Programa de Compensación del área de intervención G-69-2 “San Juan de Mozarrifar”, instado por D.ª María Jesús Teresa Palacio Aylagas, en representación de la Junta de Compensación de la citada área. (0.212.191/2010).

17. Declarar la caducidad del Proyecto de Reparcelación del área de intervención G-69-2, instado por D.ª María Jesús Teresa Palacio Aylagas, en representación de la Junta de Compensación de la citada área. (0.259.567/2009, 0.618.495/2010, 0.690.428/2010, 0.690.477/2010, 0.773.468/2010, 0.856.826/2010, 1.420.714/2010).

18. Quedar enterado de la subsanación de deficiencias de la red de abastecimiento y saneamiento ejecutadas dentro del Proyecto de Urbanización del Sector A.69-1, a instancia de Promociones Bernal Ruberte, S.A. (0.711.512/2011).

19. Aprobar con carácter definitivo, modificación del Proyecto de Urbanización del área de intervención F-57-10, a instancia de la Junta de Compensación de la citada área. (0.847.016/2011).

20. Recibir las obras de urbanización correspondientes al Proyecto de Urbanización del área de intervención G-43-3, a instancia de Femar 8083, S.L. (0.819.302/2010).

21. Recibir las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización del área G-44-2 Actuación 5, Cierre del Tercer Cinturón, a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. (0.186.105/2009).

22. Quedar enterado de la sentencia firme desfavorable de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior que desestima el recurso de casación n.º 5775/2010, interpuesto contra el Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1.ª del TSJA, que declara caducado el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra la orden del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la DGA que desestima el recurso de reposición interpuesto, contra la resolución del mismo órgano que aprueba la Modificación n.º 3 del Proyecto de Reparcelación de la Plataforma Logística de Zaragoza. (194.334/2012 y 124.967/2012).

23. Quedar enterado de la sentencia firme favorable del JCA n.º 1 PO 89/2010-13 que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto, contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza que desestima el recurso de reposición interpuesto, contra el acuerdo del mismo órgano que aprobó el Proyecto de Reparcelación del sector SUZ-D 55-1 en Avda. de Cataluña. (132.750/2012 y 26.810/2012).

Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana

24. Aprobar modificación número 1 del contrato denominado Explotación del Canal de Aguas Bravas y otros negocios vinculados a él, en el Parque del Agua. (131.454/11).

25. Solicitar al Servicio Provincial, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón, acepte la propuesta de que el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria, situado en la calle Alfonso Zapater Cebrián, s/n, de Zaragoza, pase a denominarse oficialmente “CEIP Vadorrey-Les Allées”, según acuerdo del Consejo Escolar de dicho Centro, de fecha 6 de febrero de 2012. (138.772).

26. Aprobación del Proyecto de Reglamento de Centros Cívicos por el Gobierno de Zaragoza. (1173652/2011).

Todos los acuerdos anteriores han sido aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Zaragoza, a 9 de marzo de 2012. — El vicealcalde-secretario, Fernando Gimeno Marín. — Visto bueno: El alcalde, Juan Alberto Belloch Julbe.

Secretaría General

Núm. 4.314 bis

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2012.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 10:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde don Juan Alberto Belloch Julbe, con asistencia de los ilustrísimos señores: don Fernando Gimeno Marín, don Carlos Pérez Anadón, doña María del Carmen Dueso Mateo y don Jerónimo Blasco Jáuregui. Actúa de concejal-secretario, don Fernando Gimeno Marín.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Economía y Hacienda

1. Quedar enterado del Decreto por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto de 2011 del Ayuntamiento de Zaragoza, sus sociedades mercantiles y organismos autónomos.

Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

2. Tener por subrogada a la Entidad Mercantil Ibercaja Banco, S.A.U., en los derechos económicos dimanantes de la expropiación de la finca ubicada en calle Balmes, n.º 2, que pertenecía a Talleres Albareda, S.L., dejando sin efec-